

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CUSTODIA DE FONDOS DOCUMENTALES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN CÁDIZ.
EXPEDIENTE: CONTR/2025/402319

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

En Cádiz, a las 13:00 horas del día 15/07/2025, en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz se reúnen las personas que a continuación se relacionan -componentes de la Mesa de Contratación- para la apertura, mediante el sistema SiREC de licitación electrónica, del sobre electrónico único, relativo a «Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas», del procedimiento abierto simplificado convocado para la contratación arriba referenciada.

Presidente:

- D. Julio César Fernández Oncala, Secretario General Provincial de Industria, Energía y Minas, en la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz

Vocales:

-Doña Estrella Carrasco Gómez , Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
-Vicente Puentes Serrano, Jefe de Departamento de Minas, en el Servicio de Industria y Minas en la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz.
-Daniel Varo Jimenez Jefe de Servio de Industria y Minas en la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz

Secretaría:

Cristina A. Corbacho Oliva. Jefa de Sección de Gestión Económica y Administración General de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz.

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación.El Presidente abre la sesión a la hora citada, iniciándose ésta con la comprobación, a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de contratación, SiREC, de la relación de las empresas presentadas para la licitar en el plazo señalado en la convocatoria, realizada mediante anuncio publicado, en el Perfil del contratante el 27/06/2025, por el que se anuncia el procedimiento abierto simplificado convocado para la contratación de los servicios que se citan.

En dicha comprobación se constata que ha presentado su oferta a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica antes de la hora y fecha límite, (14/07/2025 14:00 horas), la siguiente empresa:

- Tratamiento de Archivos S.L., con C.I.F. B11703626



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO CESAR FERNANDEZ ONCALA CRISTINA AUXILIADORA CORBACHO OLIVA	15/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmH7J6Q82SE4QBMCPQV3FCA4EZL	PÁG. 1/3	



La oferta contiene un sobre electrónico único, relativo a “Declaraciones Responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas” conforme a los requisitos formales detallados en la Cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Visto lo anterior, se acuerda admitir la documentación presentada por la empresa para esta licitación.

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico único de la licitadora, para examen de los documentos incluidos en el mismo.

Tras comprobar que la documentación relativa a la Declaración Responsable es correcta, la Mesa examina la documentación correspondientes a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, concluyendo que la oferta presentada no se encuentra incurso en valores anormales, conforme a los parámetros objetivos establecidos en el apartado 8.D del Anexo de I PCAP.

Tras las consideraciones anteriores se recoge la oferta económica del licitador admitido, la cual está expresada sin la inclusión del impuesto sobre el valor añadido, deparando el siguiente resultado:

Empresa licitadora	Proposición Económica	I.V.A.
Tratamiento de Archivos SL	84.950 €	17.839,50 €

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la valoración de la oferta y a la propuesta de adjudicación:

1-Proposición económica, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el anexo I-8 del PCAP, esto es: “La máxima puntuación (49 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo, PL= Presupuesto de Licitación (en euros; Max= Puntuación máxima de la proposición económica; OMB= Oferta Más Baja (en euros); Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

Se puntúan las mejoras, con un máximo de 51 puntos, en atención a lo siguiente:

1-Formación complementaria en Archivística del personal encargado de la ejecución del contrato a través de postgrados o cursos de especialización con una duración mínima de 300 horas. (hasta 25 puntos):

- Formación complementaria de 300 horas: 10 puntos.
- Formación complementaria de mas de 300 horas hasta 500 horas: 12,5 puntos.
- Formación complementaria de mas de 500 horas hasta 800 horas: 17,5 puntos.
- Formación complementaria de mas de 800 horas : 25 puntos.

2-Formación adicional del personal técnico encargado de la ejecución del contrato: (6 puntos) Formación en el programa @rchivA para la realización del objeto del contrato impartida por organismos tales como la Consejería de la Junta de Andalucía competente en materia de Archivos, la Asociación de Archiveros de Andalucía, sindicatos u otros organismos habilitados para la impartición de la formación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO CESAR FERNANDEZ ONCALA CRISTINA AUXILIADORA CORBACHO OLIVA	15/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmH7J6Q82SE4QBMCPQV3FCA4EZL	PÁG. 2/3	



3-Experiencia del personal responsable de la ejecución del contrato. (Hasta 20 puntos). Se puntuara la experiencia del personal técnico encargado directamente de la ejecución del contrato, debiendo disponer la empresa contratista de al menos una persona encargada con la titulación de Grado en Información y Documentación o equivalente con la siguiente experiencia:

- Experiencia de 2 o menos años: 5 puntos.
- Experiencia de mas de 2 años hasta 5 años: 10 puntos.
- Experiencia de mas de 5 años hasta 10 años: 15 puntos.
- Experiencia de mas de 10 años: 20 puntos.

La oferta económica y la puntuación obtenida en los distintos criterios de adjudicación obtiene la siguiente puntuación:

Tratamiento de Archivos SL		TOTAL PUNTUACIÓN	100 puntos
Proposición Económica		84.950 € € (IVA excluido)	49 puntos
Mejoras	Formación complementaria	Más de 800 horas	25 puntos
	Formación adicional	Cursos de Gestión Electrónica de @rchivA impartidos por la Junta de Andalucía	6 puntos
	Experiencia del personal	Experiencia de mas de 10 años	20 puntos

Por todo lo anterior y haciendo uso de las facultades establecidas, la Mesa de contratación acuerda proponer como adjudicataria a la empresa licitadora Tratamiento de Archivos S.L., con C.I.F. B11703626, por el importe de OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA euros (84.950 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA EUROS (17.839,50 €).

Y en relación con el requerimiento de documentación previa a la adjudicación, requerirle para que dentro del plazo de los 7 días hábiles siguientes al envío del requerimiento, presente documentación que se detalla en el punto 10.5 del P.C.A.P, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:45 horas del día antes reseñado, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº B
EL PRESIDENTE
D. Julio César Fernández Oncala

LA SECRETARIA DE LA MESA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO CESAR FERNANDEZ ONCALA CRISTINA AUXILIADORA CORBACHO OLIVA	15/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmH7J6Q82SE4QBMCPQV3FCA4EZL	PÁG. 3/3	